



## BOLETÍN MENSUAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

MAYO DE 2024, AÑO 6, NÚMERO 05

### Mujeres y el derecho al cuidado

El cuidado es un derecho de tres dimensiones; es decir, las personas pueden cuidarse, cuidar y ser cuidadas. En la Ciudad de México, se encuentra establecido en el **artículo 56** de la **Ley Constitucional de Derechos Humanos y Sus Garantías de la Ciudad de México**.

Sin embargo, en nuestra sociedad, como en muchas otras, **se ha relacionado erróneamente al cuidado con el afecto y la maternidad**, por lo que está cargado de prejuicios que desvalorizan el trabajo de cuidados y a lo largo de la historia ha sido interpretado como una función “natural” de las mujeres.

2020

Se ha propuesto en diversas ocasiones la **reforma a los artículos 4 y 73** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, para **eleva a rango constitucional el derecho al cuidado**, pero a la fecha las iniciativas remitidas al Senado no han sido retomadas.

2023

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** reconoció, por primera vez, el **derecho al cuidado como un derecho humano**, a partir de la sentencia del **Amparo Directo 6/2023**, que establece la **obligación del Estado y las autoridades gubernamentales** en todos los niveles y bajo sus competencias, **garantizar las condiciones para la provisión del cuidado**, especialmente a las infancias, personas con discapacidad y/o enfermedades crónicas y personas mayores, evitando que ello derive en el detrimento del desarrollo personal y profesional de quienes proveen cuidados.

El trabajo doméstico y los cuidados representan un papel fundamental para la sociedad y para la vida, y es un ámbito en el que prevalecen las desigualdades entre mujeres y hombres; por ejemplo, en el uso del tiempo y la participación en el mercado laboral.

De acuerdo con un informe reciente de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2023**, **en América Latina, las mujeres dedican entre un 12% y un 27,7%** de su tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, mientras que **los hombres dedican entre un 3% y un 12,5%** de su tiempo a la misma actividad.

En el mismo informe señala que en México la proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, por sexo, es de:



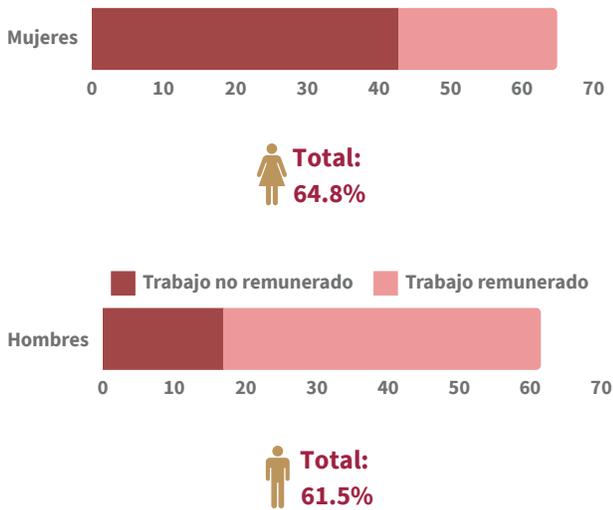


## BOLETÍN MENSUAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

MAYO DE 2024, AÑO 6, NÚMERO 05

En cuanto al promedio de horas semanales dedicadas al trabajo no remunerado y remunerado combinados o carga total de trabajo, por sexo, indica que:

### Población de 15 años y más, 2023



El cuidado implica una serie de tareas, que se considera que cualquiera puede hacer, pues en apariencia no requieren esfuerzo físico o intelectual. Sin embargo, las cifras nos muestran cómo las construcciones en torno al sexo y al género determinan quién o quiénes realizan estas labores, recayendo en las mujeres, asignándose como una condición “natural”, a partir de variantes como la edad, nivel de estudios, lugar de origen, parentesco, entre otras.

En la vida cotidiana, los cuidados no representan profesionalización -salvo la enfermería, cuya labor es también infravalorada- pero el aprendizaje del «deber ser» del cuidado, directo e indirecto, es el resultado de una cadena de transmisión de saberes y experiencias transgeneracionales, que pasa de unas mujeres a otras: madres, abuelas, hijas, nietas, hermanas, tías, cuñadas, nueras, amigas, vecinas, “conocidas”. Así, son las mujeres quienes cuidan vitalmente a *otras personas -hijas, hijos, pareja, familiares con necesidades especiales, a las familias, etcétera-*.

En el contexto mexicano, ante la **crisis de los cuidados**, es necesario visibilizar y darle valor a éstos como un aporte de las mujeres al desarrollo económico del país y el bienestar de la sociedad, así como profundizar en el reparto equitativo del cuidado y considerando **acciones de gobierno** con políticas a mediano y largo plazo con perspectiva de género, **despojadas de la feminización de los cuidados y la división sexual del trabajo**, apostando a su **democratización** y a la **corresponsabilidad social**.

#### Referencias

- Ley Constitucional de Derechos Humanos y Sus Garantías de la Ciudad de México, [LCDHSGCM]. art. 56. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 8 de febrero de 2019. [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/imagenes/leyes/leyes/LEY\\_CONSTITUCIONAL\\_DE\\_DERECHOS\\_HUMANOS\\_Y\\_SUS\\_GARANTIAS\\_DE\\_LA\\_CIUDAD\\_DE\\_MEXICO\\_2.1.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/imagenes/leyes/leyes/LEY_CONSTITUCIONAL_DE_DERECHOS_HUMANOS_Y_SUS_GARANTIAS_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO_2.1.pdf)
- Sentencia recaída al Amparo Directo 6/2023, Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ponente: Ministro Arturo Zaldívar, 18 de octubre de 2023. [https://bj.scjn.gob.mx/doc/sentencias\\_pub/MxgclsBT09SA1vhGUmH/%22inter%C3%A9s%20superior%20de%20la%20ni%C3%B1ez%22](https://bj.scjn.gob.mx/doc/sentencias_pub/MxgclsBT09SA1vhGUmH/%22inter%C3%A9s%20superior%20de%20la%20ni%C3%B1ez%22)
- CEPAL, ONU MUJERES. (2024). La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda Regional de Género en América Latina y el Caribe: indicadores de género a 2023. <https://repositorio.cepal.org/items/d884224f-bd0a-4758-9ab8-98dc791abbd8>
- Oxfam México. (2022). *Sostener la vida: Las Redes de Cuidados en México*. <https://oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2022/05/Redes-de-cuidados.pdf>
- Michel, C. et al. (2024). *Por qué seguimos hablando del problema de cuidados en México? Revista Nexos*. <https://redaccion.nexos.com.mx/por-que-seguimos-hablando-del-problema-de-cuidados-en-mexico/>



Avenida Morelos 20, primer piso, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000.



<https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/>



55 5512-2836 Ext. 212



[smujeres.cedoc@gmail.com](mailto:smujeres.cedoc@gmail.com)

Clasificación: Archivo digital

## Estudio sobre sistemas de cuidados : aportes para la Ciudad de México



México: Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, 2023.

Coordinación: Juárez, Martha. Aportaciones: Vázquez, Judith; Espino, Pilar; López, Bernardo; Cortés, Julia.

### Disponible en [CELIG](#)

El documento presenta referencias legales internacionales y nacionales, con el propósito de que esto contribuya a contar con elementos que faciliten el desarrollo de instrumentos legislativos de aplicación en el ámbito local. Contiene definiciones de distintos organismos que han trabajado sobre la materia, así como de algunos modelos de cuidados diseñados e instrumentados en algunos países y algunos datos del trabajo de cuidados presentados por el INEGI. Se busca crear desde la política pública, mejores condiciones para quienes necesitan cuidados y para las personas que se dedican a estas actividades; tanto las que lo realizan de manera informal en los hogares, como quienes desarrollan un oficio remunerado. Asimismo, se describen planteamientos acerca de cuáles son los principales grupos de atención para los servicios básicos de cuidados. El mapa interactivo permite visualizar datos sobre servicios de cuidado en todo México, las modalidades de servicio y los sectores de atención, que estén reguladas por el Estado y el presupuesto aprobado para los entes públicos. Se incluyen dos anexos: 1. Normatividad de la ciudad de México relacionada al tema de cuidados susceptible de modificarse y 2. Servicios públicos de cuidado que brinda la CDMX.

Clasificación: Archivo digital

## Una nueva organización social del cuidado. Reconocer, reducir y redistribuir los cuidados



México: Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP), 2024.

Autora: Beltrán Castillo, Tania.

### Disponible en [CIEP](#)

Beltrán nos brinda una síntesis de los indicadores más relevantes en materia de cuidados, útiles para la comprensión global del tema y para el diseño de acciones institucionales que busquen eliminar la brecha de desigualdad, respecto al uso del tiempo y el trabajo de cuidados, caminando hacia una alternativa en lo que llama “las erres del cuidado”: reconocer, reducir, redistribuir y remunerar. Por otro lado, nos ofrece datos sobre las características de las personas que cuidan en México, como nivel de estudios, sexo, cuántos son -o no- económicamente activos, así como un análisis del presupuesto aprobado para cuidados en 2024, por medio de un acercamiento al objetivo y al grupo de personas al cual están dirigidos de los programas presupuestarios, su cobertura e impacto. Finalmente destaca la ausencia de política públicas orientadas al establecimiento de un sistema integrado de cuidados, respaldado jurídicamente, en el que gobierno y sociedad civil se coordinen y sumen esfuerzos. Sin duda, un documento que deben consultar todas y todos.

## CAJA DE HERRAMIENTAS

Clasificación: Archivo digital

### Cómo construir hogares participativos. Guía para redistribuir el trabajo doméstico



México: Fondo Semillas; Equidad de Género Ciudadanía Trabajo y Familia, A. C., 2021.

#### Disponibile en [Fondo Semillas](#)

Durante toda la vida necesitamos cuidados y hay alguien que realiza este trabajo de forma cotidiana sin remuneración, generalmente es una mujer que además sale a trabajar fuera del hogar. Esto genera una situación de desigualdad y pone en riesgo su bienestar integral; por eso es necesario que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado se reconozca, reduzca y redistribuya. Las encuestas de uso del tiempo sirven para identificar quién dedica más tiempo a este trabajo, las mujeres o los hombres, y en el caso de que se necesite contratar a una persona que los realice ¿Cuál es el costo que implica? y ¿Cuánto aporta este trabajo al Producto Interno Bruto del país? Todas las personas tenemos la capacidad de cuidarnos y realizar las actividades que hacen posible la vida digna. Construir una sociedad con equidad también es tarea de las comunidades, el sector privado y el Estado. La guía proporciona claves para hacer que las cosas sean diferentes y que permitan a las mujeres tener más tiempo para su autocuidado, el descanso, y su desarrollo personal y profesional. Al final, proporciona los links a dos videos cortos: “Eso que llaman amor es trabajo no pago” y “¿De qué trabajo cuando no trabajo?”.

Clasificación: Archivo Digital

### Mala de acostarme. Guía de autocuidados



Canarias, España: Gobierno de Canarias, Instituto Canario de Igualdad, 2020.

Autora: Martín Barranco, María

#### Disponibile en [Gobierno de Canarias](#)

A las mujeres les ha sido adjudicada la labor de criar y cuidar; sin embargo, en el camino de aprender a cuidar, aprendimos a no cuidarnos, o más bien a descuidarnos. Nos olvidamos de cuidar lo que protegemos en otras personas -la salud, la serenidad, el tiempo para disfrutar, el cuerpo, la mente-. Naturalizamos nunca ponernos en el centro, estar siempre disponibles para el mundo que nos rodea. Nos encontramos mal, sabemos que necesitamos descansar y continuamos en pie. No nos permitimos descansar, decir no. Esas cosas que nos parecen «normales» y nos dejan hechas polvo, serán los hilos del entramado que nos lleve al cuidado, al autoconocimiento, la autoaceptación, el autorrespeto y la autoestima. El autocuidado supone un reto vital, una pieza clave para nuestro bienestar, para que nuestras vidas sean sostenibles. La guía se ha estructurado en seis cuadernillos prácticos elaborados desde el enfoque de género: “Las descuidadas”; “Mala de acostarme”; “Espejito, espejito”; “Así me gusta”; “No me da la vida”; “Me quiero, me cuido”. Por último, incluye dos anexos con materiales complementarios para poder abordar el trabajo práctico: uno dedicado a las “Fortalezas vitales” y otro a la “Escala emocional”.

Clasificación: Archivo digital

### **Pedagogía de los cuidados. Aportes para su construcción**



Centro América y España: Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, Diputación Foral de Bizkaia ; InteRed, 2018.

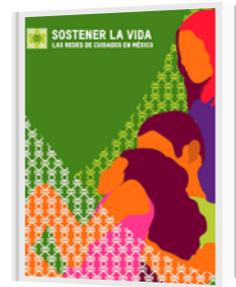
Coordinadora: Palacín Garay, Iratxe.

#### **Disponible en [InteRed](#)**

Las acciones de cuidados son todas aquellas actividades orientadas al mantenimiento de la vida y a la sostenibilidad social. Destaca la mirada feminista que se nutre de fuentes como el ecofeminismo, la economía feminista, la interculturalidad, el enfoque basado en derechos humanos, la ciudadanía, y el buen vivir. El núcleo de una pedagogía de los cuidados es tomar conciencia del cuidado que se da y del que se recibe, con una comprensión del pasado y una proyección responsable del futuro; que contemple qué cuidados quiero dar y cómo voy a recibir y agradecer los que reciba. Se trata de una propuesta educativa que implica la reestructuración de los contenidos curriculares y de dar prioridad a los cuidados en todos los órdenes de la sociedad -la ética, la economía, la política, la sociología-. En América Latina, los regímenes de cuidado adoptan un carácter familista, donde la figura materna juega un rol central; esto explica que la responsabilidad en el cuidado de los miembros de la sociedad no se asuma de manera colectiva, por eso las políticas públicas, solo acompañan o complementan el cuidado. Se presentan tres prácticas educativas latinoamericanas y cuatro vascas que aportan experiencias de la convivencia con las personas, y su interioridad, con la idea de incentivar el cuidado de todos los seres vivos.

Clasificación: Archivo digital

### **Sostener la vida: Las Redes de Cuidados en México**



México: Oxfam México, 2022.

Autoras: López, Edna; Rodríguez, Karen y Heatly, Ana.

#### **Disponible en [Oxfam México](#)**

Las autoras hacen uso de la investigación documental, la observación no participante y la entrevista semiestructurada, para la recopilación de datos que brindan un panorama sobre las redes de cuidados en México. Utilizan el concepto de “cadenas de cuidado” para referirse a aquellas transferencias del cuidado que se realizan de unas mujeres a otras, ya sea entre familia, bajo la idea del cariño y la reciprocidad, o como un servicio por el que se paga, usualmente, a otra mujer. Este hecho resalta las desigualdades entre las mujeres con mayores ingresos económicos, que tienen la posibilidad de pagar a otra por llevar a cabo las labores de cuidados, y las que, a pesar de estar insertas en el mercado laboral, no pueden pagar por ello y al concluir la jornada laboral continúan trabajando en su hogar o en el de algún familiar. Así, las labores de cuidado, al ser este socialmente desvalorizado y concebido como un quehacer naturalmente femenino, no son bien remuneradas o ni siquiera lo son. La sobrecarga que producen estos trabajos afecta la salud y la realización profesional y personal de quienes lo proveen. Frente a esos hechos, las mujeres han construido redes de apoyo y cuidados “informales”, a la medida de sus necesidades. No obstante, en la actualidad, ya no bastan.

## PARA LEER Y DISFRUTAR

Clasificación: Archivo Digital

### La Salud Mental de las Mujeres



España: Gobierno de España. Ministerio de Igualdad. Instituto de las Mujeres, 2021

#### Disponible en [Instituto de las Mujeres](#)

Las rutinas y el ritmo de vida en el mundo actual nos hacen propensas a todas las personas de padecer estrés y otras alteraciones que ponen en riesgo la salud mental. Esta guía aborda temas relacionados a los factores psicosociales de género que repercuten en la salud mental de las mujeres, que no solo se ve influenciada por la socialización diferencial de género a la que somos expuestas desde la infancia, también influyen la edad, nuestra profesión u ocupación, poder adquisitivo, creencias y experiencias. A las mujeres se les suele enseñar a cuidarse en función de otras personas; es decir, estar bien para otras personas y sentirse bien con base en la aceptación ellas. Se les ha enseñado a procurar su aspecto físico y la “belleza” para cumplir ciertos estándares, haciéndolo pasar como cuidado de la salud. Sin embargo, el cuidado de la salud trasciende lo superficial y lo visible, también implica procurar y hacernos responsables de aquello que no se ve y que influye en lo que pensamos y sentimos. La salud mental es tan solo una pieza fundamental dentro del engranaje del autocuidado. Recuperar y ejercer la autonomía también radica en hacerle frente a las adversidades de manera consciente, sin aplazar procesos o ignorando malestares. Despojarse de la sobreexigencia y la carga mental de ser “buena” esposa, madre o hija. Vivir en función de proyectos y aspiraciones de realización propias, a nivel individual, no sólo en pareja o en familia. Trabajar la autoestima, conocerse, reconocerse, escucharse y atenderse.

Clasificación: Archivo Digital

### Cuidar y ser cuidado: una propuesta para la vida cotidiana



Colombia: Organización Internacional para las Migraciones, OIM Colombia, 2019

Autora: Jiménez, Dilia

#### Disponible en [International Organization for Migration](#)

La serie “Cuidar y ser cuidado: una propuesta para la vida cotidiana” consta de tres cuentos ilustrados. En cada historia, las y los protagonistas son mujeres y hombres cuidadores y una persona que recibe cuidado. Esta colección es una herramienta fácil y accesible que evidencia la diversidad existente entre las personas cuidadoras y quienes reciben el cuidado. Nos invita a acercarnos a la vida de las y los cuidadores e integrar diariamente prácticas que favorezcan su propósito de vida. A través de estos documentos, se busca prevenir enfermedades, potenciar la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas involucradas en el proceso de cuidado. Los cuentos vienen acompañados de ilustraciones que nos permiten visualizar gráficamente el acontecer de las personas cuidadoras. Asimismo, nos invitan a vivir e incorporar la experiencia de meditar, hacer ejercicio, jugar y reír como parte de la rutina diaria.



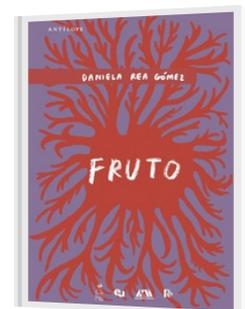
### Democracia y cuidado

España, 2024

Autora: Tronto, Joan.

#### Rayo Verde Editorial

Joan Tronto enfatiza que la democracia del cuidado no es alcanzar el equilibrio entre intereses opuestos, sino asignar responsabilidades a vivir mejor; es decir, tener una nueva forma de pensar la democracia desde un eje cuidador. En este libro, Tronto nos habla de una historia de dos déficits: el de cuidados y el democrático. Para ella, no pueden comprenderse el uno sin el otro, pues son dos caras de una misma moneda. Por un lado, no solo debe democratizarse el cuidado, sino también que la democracia misma está en riesgo si no se la cuida. Hace un análisis respecto al trabajo y las exigencias que nos llevan a carecer de tiempo para poder cuidar a las niñas y niños, a las personas mayores e incluso a nosotras mismas. Sin embargo, aún cuando el cuidado se encuentra en el centro de la vida humana y el nexos social, no se contempla lo suficiente para la creación de políticas públicas, que desde su perspectiva deberían establecer las pautas que permitan ayudarnos a cuidar mejor, tomando en cuenta factores como género, raza, clase y el mercado que se interceptan e influyen en el trabajo de los cuidados, por lo que, es necesario contemplar la libertad y la igualdad en aras de alcanzar un panorama de cuidados justo para todas y todos.



### Fruto

México, 2023

Autora: Daniela Rea

#### Editorial Antílope

En este libro, Daniela Rea, recopila varias historias de mujeres abuelas, madres, hijas, hermanas, tías, primas, que se entienden como las mujeres cuidadoras, pero también como las mujeres que requieren de cuidados. Este libro permite identificar a profundidad cómo es que cuidan las mujeres, cómo viven la maternidad, en la mayoría de los casos obligatoria, cómo su presente se ve configurado a partir de su infancia y sus historias de violencia. Daniela Rea, nos invita a reflexionar sobre los cuidados, ya que no se reducen a las madres, pues nos involucran a todas, en el entendido de que no todas somos madres, pero todas hemos cuidado. Nos muestra una realidad que poco nos detenemos a vislumbrar, un México que sigue reproduciendo violencia contra las mujeres y que se ve reflejada en desapariciones, feminicidios, precarización y asedio constante y cotidiano de la vida. Nos invita a reconocer las historias que las mujeres compartieron con ella, pero también, la historia de ella misma, pues nos reconocemos en la historia de la otra y es así, que podemos conectar y entender cómo los cuidados impactan en todos los ámbitos de vida de las mujeres, en lo individual y en lo colectivo, y a partir de esa conexión, que se puede partir para re-pensar y re-significar los cuidados.

La divulgación de documentos digitales se establece con la única finalidad de brindar información especializada de acceso abierto en Internet. Los materiales disponibles para consulta en sala aparecen con la leyenda: **Disponible en el CEDOC**. Con las **Recomendaciones editoriales** buscamos difundir las publicaciones de autoras contemporáneas porque nos interesa brindar un acercamiento a su quehacer editorial.

## RESEÑAS

Clasificación: Podcast

Por: Michelle Padilla Loeza



### Episodio: Trabajo de cuidado y autocuidado

México: Feminismos en Plural, 2021

#### Disponible en [Spotify](#)

Las conductoras nos hablan de la importancia social del trabajo de cuidados y el autocuidado, y cómo se han abordado estos temas desde la propuesta teórica de la economía feminista. Cuando se habla de cuidados, regularmente se asocia con la maternidad, pues se piensa en el cuidado de una mujer hacia la casa, las y los hijos, la persona que asume el rol de proveedora y de las personas de edad avanzada. No obstante, cuidar es pensar, procurar y proveer de aquello que sea necesario para que una persona haga frente al día a día. En ese sentido, se reconoce que cuidar y recibir cuidados es una necesidad de todas las personas en cualquier etapa de la vida; sin embargo, la balanza se ha inclinado más hacia las mujeres y niñas. Entonces ¿Quién cuida de las mujeres que cuidan? Regularmente amigas, hijas, hermanas, tías, abuelas; es decir, otras mujeres. Y ¿En qué momento nos cuidamos a nosotras mismas? A veces, descuidamos nuestra alimentación, descanso, salud física, mental y otros aspectos de nuestra vida por estar cuidando a otras y otros. Si bien, cuidar y procurar a otras personas no está mal, es primordial ver por nosotras antes de ver por otras personas y construir redes de mutuo apoyo para un futuro en el que los cuidados se asuman como una labor compartida entre mujeres y hombres por igual.

Clasificación: Película

Por: Karla Ivonne Campos Delgado



### Cosas imposibles

México: Alebrije Producciones, 2021

Dirección: Ernesto Contreras

#### Disponible en [Prime Video](#)

Esta producción presenta la historia de Matilde, una mujer mayor que, tras la muerte de su esposo, experimenta secuelas de la violencia ejercida sobre ella. Su salud física y mental se ve deteriorada, y su estabilidad económica también. Una mujer que pasó su vida cuidando de otros y al no saber cuidar de sí misma, se involucra en una dinámica peligrosa con Miguel, un joven vecino, quien encuentra en la distribución de sustancias ilegales, un modo de vida. Matilde y Miguel sostienen un vínculo amistoso, que trasciende a las barreras de la edad, que les lleva a descubrir una necesidad de cuidado mutuo y a su vez, les permite reformular sus propias necesidades para cuidar su propia salud física y mental. La película está situada en un contexto mexicano, en el que se enfrentan a discriminación, desigualdades y violencia de género, pero que invita a reflexionar sobre la importancia de erradicar estereotipos respecto a quién cuida a otras y otros, y cómo las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, no reconocen su derecho a ser cuidadas porque recae en ellas la obligación del cuidado y cómo las personas que cuidan, no necesariamente deben ser mujeres.

## PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

### ¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación facilitar en calidad de préstamo, aquellas fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones.

### ¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

- Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
- Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
- Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el original y dos copias.

La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

### ¿Con qué instituciones tenemos Convenio?

- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, CIDHAL, A. C.
- Consejo Nacional de Población CONAPO
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM.
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.
- Facultad de Psicología, UNAM.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Electoral Ciudad de México
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Instituto Nacional Electoral
- Museo de la Mujer
- UNAM. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa
- Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Universidad Pedagógica Nacional

Puedes consultar nuestro catálogo en línea: <https://cedoc.semujeresdigital.cdmx.gob.mx/> o bien, acercarte al CEDOC

